

ACTA Nº 20 DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día 1 de diciembre de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENTE: D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

NO ASISTEN:

- Sra. D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D^a Raquel Tortosa Molina, Arquitecta.
- D^a Sol Abajo Manzano, Asesora Técnica.
- D. José Manuel Gámiz Gordo, Arquitecto Técnico.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.

También interviene D. Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.



FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
ID. FIRMA	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz	PÁGINA	1/89



SECRETARIA: D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1^a.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2022, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2^o.- Expediente: BC.01.263/22 Realización de obras interiores (cambio de solería interior) en la vivienda sita en la calle Horno nº7, La Calahorra.

Promotora: D^a María Dolores Olea Gutiérrez.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

3^o.- Expediente: BC.03.218/22 Intervención arqueológica puntual mediante excavación con sondeos y control de movimientos de tierras en el Castillejo de Saint Afliy, Cherín-Ugíjar.

Promotor: Ayuntamiento de Ugíjar.

Ponente: Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la solicitud presentada, con los siguientes **condicionantes**:

- Los materiales arqueológicos serán entregados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, cumpliendo las normas de depósito de materiales arqueológicos establecidas por la institución museística.
- La aparición de registros arqueológicos estructurados en los sondeos será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, que determinará las actuaciones pertinentes.
- Una vez finalizada la intervención arqueológica, se adoptarán las medidas de conservación y protección de las zonas excavadas que se consideren necesarias por los servicios técnicos de esta

Código:RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ	FECHA	22/12/2022
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz	PÁGINA	2/89



Delegación Territorial, debiendo prever al menos el tapado de las mismas.
La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

Se deja constancia del error existente en el informe adjunto que se incorpora en el Anexo con el número 2, en el punto **2) EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN** en los siguientes términos: donde dice “(e) **Presupuesto económico:**... La actuación está financiada por el Ayuntamiento de Dólar” debe decir “La actuación está financiada por el Ayuntamiento de Ugíjar”.

4º.- Expediente: BC.01.931/21 Memoria Valorada modificada para obras de estabilización y restauración de parte de muro de cerramiento y adecuación de palmera en el Centro de Menores Ángel Ganivet, Paseo del Generalife nº 4. Granada.

Promotor: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Ponentes: Antonio G. Peral López / Paz Gázquez Alcoba.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a la realización del correspondiente proyecto de intervención arqueológica de control de movimiento de tierras.

5º.- Expediente: BC.01.157/22 Innovación del PGOU de Granada para la inclusión del Carmen de San José en el inventario de edificaciones rústicas del suelo no urbanizable, calle Antequeruela Alta nº1, Granada.

Interesado: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a que se proceda, de forma simultánea a la tramitación la Innovación propuesta, a la tramitación de la inclusión de la edificación en el Catálogo de Protección del planeamiento vigente, con el objeto de valorar, conservar y recuperar las características arquitectónicas y formales originarias del conjunto, con la supresión de elementos discordantes que supongan alteración de los valores a proteger.

Se deja constancia del error existente en la denominación del expediente en cuanto a la denominación de la calle Antequeruela Alta n.º1 de Granada, que no corresponde con la ubicación del inmueble.

6º.- Expediente: BC.01.802/22 Memoria Técnica para obras de estabilización y restauración de parte de muro de cerramiento, cobertizos anexos y evacuación de pluviales en el Centro de Menores Ángel Ganivet, Paseo del Generalife nº 4. Granada.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz	PÁGINA	3/89



Promotor: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.
Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a la ejecución del bajante de zinc en el caso de que sea visto. Así mismo, deberá contar con el correspondiente proyecto de intervención arqueológica de control de movimiento de tierras.

7º.- Expediente: BC.01.571/20 Contestación a las alegaciones al acuerdo de la Comisión de Patrimonio de fecha 23 de junio de 2022 en relación con la nueva propuesta arquitectónica de rehabilitación y adecuación funcional del Palacio de los Marqueses de Cartagena, Cuesta de Gómez nº49, Granada.

Interesado: D. Rafael Romero Quiñones.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Raquel Tortosa Molina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

A la vista de las alegaciones presentadas y en relación a los puntos más relevantes de la propuesta, la Comisión se pronuncia en los siguientes términos:

ORATORIO El traslado del mismo se valora positivamente, a expensas de la presentación del proyecto de conservación, debiendo hacerse una propuesta de nueva ubicación, puesto que se libera el tránsito en la galería actualmente interrumpida.

BIBLIOTECA Se valora positivamente la adecuación de la misma para otro uso (habitacional) al carecer de interés patrimonial.

PUERTA COCHERA Se valora positivamente su mantenimiento, con la conservación del portón y la eliminación de la cubrición del portón de entrada, manteniéndose el carácter opaco del cerramiento.

AÑADIDO DE LA FACHADA POSTERIOR Se valora positivamente el nuevo diseño del mirador acristalado, siempre y cuando se conserve la totalidad del espacio libre.

SALÓN PRINCIPAL Dado que se pierde el uso como espacio comunitario, los miembros de la Comisión muestran su conformidad con el uso habitacional de la propuesta.

Siendo las 10:08 h. se ausenta de la reunión el vocal D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

Por razones organizativas se altera el orden de tratamiento de los asuntos que constan enumerados en el orden del día.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz	PÁGINA	4/89



10º.- Expediente: **BC.01.725/22** Proyecto Modificado de Rehabilitación del Lavadero de la Placeta de la Puerta del Sol, Placeta de la Puerta del Sol, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Raquel Tortosa Molina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a los mismos extremos que se recogieron en la resolución de 31 de marzo de 2020.

8º.- Expediente: **BC.01.405/22** Memoria técnica para intervención del patio de los Mármoles del Hospital Real de Granada, Cuesta del Hospicio nº1, Granada.

Promotor: Universidad de Granada.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Raquel Tortosa Molina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a la presentación del proyecto de ejecución que sirva de base para la licitación de la obra y que deberá contar con la autorización patrimonial correspondiente.

9º.- Expediente: **BC.01.724/22** Memoria Valorada: medidas urgentes en el Molino del Marqués de Rivas, Cuesta de los Molinos nº22, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Raquel Tortosa Molina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad **requerir** al interesado la presentación de un Proyecto de Conservación (donde se establezcan para el conjunto protegido todas aquellas medidas, aparte de las de carácter urgente), en el que se garantice la salvaguarda de los valores del BIC, tal y como establece el artículo 21.1 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Asimismo, al término de las intervenciones de urgencia propuestas, se presentará un informe sobre la ejecución de las mismas.

11º.- Expediente: **BC.01.212/22** Proyecto básico modificado de rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la calle Guinea nº21, Granada.

Promotor: Dª Susana y D. Germán Pérez Gutiérrez.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4f0z/5083YAHvz	PÁGINA	5/89



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

12°.- Expediente: BC.01.216/22 Obras de construcción de caseta de aperos en la parcela 37 del polígono 509, La Calahorra

Promotor: D. Juan Manuel Rueda Sánchez.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

15°.- Expediente: BC.01.496/22 Obras de construcción de edificio en la parcela sita en la Carretera de Almería nº23, Castell de Ferro.

Promotor: D. Carlos Antonio López Martínez.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

13°.- Expediente: BC.01.217/22 Obras de reforma interior y sustitución de puerta de cochera en la vivienda sita en la Plaza del a Catedral nº 6, Guadix.

Promotor: D. Jesús Galera Martínez.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a que el color de la puerta de la cochera sea similar al del resto de carpinterías.

14°.- Expediente: BC.01.483/22 Proyecto de eficiencia energética en edificios municipales en el marco del Plan Edusi, Casa Consistorial (Ayuntamiento), Plaza del Carmen nº5, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

Código:RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz	PÁGINA	6/89



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** al mantenimiento de los elementos de protección existentes en los huecos de la fachada de la plaza del Carmen y de la calle Lepanto, de acuerdo con el cuerpo del informe.

16º.- Expediente: BC.02.034/22 Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle Gran Capitán nº3, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** que se tomen las medidas pertinentes de apuntalamiento y/o afianzamiento necesarias, tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el estado de conservación del inmueble que aseguren su mantenimiento así como el cumplimiento por parte de la propiedad de sus deberes de conservación. Todas estas operaciones deberán ejecutarse por personal cualificado y debiendo observar el cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y demás normas que lo complementan y desarrollan, bajo la supervisión de técnico competente.

17º.- Expediente: BC.02.045/22 Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle San Juan de los Reyes nº38 (Convento de Santa Inés), Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** que se tomen las medidas pertinentes de apuntalamiento y/o afianzamiento necesarias, tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el estado de conservación del inmueble que aseguren su mantenimiento así como el cumplimiento por parte de la propiedad de sus deberes de conservación. Todas estas operaciones deberán ejecutarse por personal cualificado y debiendo observar el cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y demás normas que lo complementan y desarrollan, bajo la supervisión de técnico competente.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4f0z/5083YAHvz	PÁGINA	7/89



18°.- Expediente: **BC.02.078/22** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la Carrera de la Virgen nº52, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a que se tomen las medidas pertinentes de apuntalamiento y/o afianzamiento necesarias, tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el estado de conservación del inmueble que aseguren su mantenimiento así como el cumplimiento por parte de la propiedad de sus deberes de conservación. Todas estas operaciones deberán ejecutarse por personal cualificado y debiendo observar el cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y demás normas que lo complementan y desarrollan, bajo la supervisión de técnico competente.

19°.- Expediente: **BC.01.835/18** Documento de Aprobación Inicial del Plan Especial de la Unidad de Ejecución C-9, Capileira.

Promotor: Promociones Nivalis S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionada** a las especificaciones e indicaciones que se derivan del informe sobre la EAE en el que se especifica que este documento urbanístico deberá contar con un análisis arqueológico en los suelos urbanos no consolidados (este caso), los suelos urbanizables y los sistemas generales previstos, de acuerdo con el art. 29.3 de la Ley 14/2007 de PHA que podrá derivarse de una actividad arqueológica de Estudio y Documentación gráfica de Yacimientos, tramitada de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera del Reglamento de Actividades Arqueológicas -actualmente una prospección arqueológica-, al tramitarse dentro del procedimiento ambiental.

20°.- Expediente: **BC.01.395/19** Documento de Aprobación Inicial del Plan Especial de Reforma Interior UE C-11, Capileira.

Promotor: Pérez y Prags S.L. y otros.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, **condicionando** el desarrollo del área relativa al nuevo espacio de aparcamiento, a la efectiva presentación del proyecto

Código:RXPMw713KBWVYU+J4f0z/5083YAHvz. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4f0z/5083YAHvz	PÁGINA	8/89



que se precise para su desarrollo, tal como se indica para el resto de proyectos en las distintas parcelas, para su valoración específica por parte de esta Administración.

21º.- Expediente: **BC.01.156/21** Proyecto básico de vivienda unifamiliar adosada en la calle Puerto nº3, Loja.
Promotor: D. Jose Antonio Olid Ruiz y Dª Maria Ascensión Moles Bautista.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Este asunto no se somete a estudio por parte de la Comisión por haberse incluido por error en el orden del día.

22º.- Expediente: **BC.01.308/22** Proyecto básico de vivienda unifamiliar en Camino del Sacromonte 87 (Vereda del Medio), Granada.
Promotor: D. José Andrés Martínez.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

23º.- Expediente: **BC.01.706/22** Documento de Aprobación Inicial de la Innovación al PGOU de Baza. Clasificación de suelo urbanizable sectorizado, Baza.
Promotor: Ayuntamiento de Baza.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

24º.- Expediente: **BC.01.335/22** Anteproyecto de mejoras eléctricas e hidráulicas en diferentes fuentes ornamentales sitas en el Paseo de los Tristes, en Plaza Nueva y en la Plaza de los Campos, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4foz/5083YAHvz	PÁGINA	9/89



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

25°.- Expediente: **BC.01.498/22** Proyecto básico y de ejecución de Regeneración del espacio público urbano en el entorno del Castillo de Láchar, Láchar.

Promotor: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda - Servicio de Rehabilitación y Arquitectura.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

26°.- Expediente: **BC.01.513/22** Proyecto de cambio de uso de edificio de residencial a residencial singular (uso turístico), calle San Juan de Dios nº 5 y 7, Granada.

Promotor: D. Juan Moreno Bas.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta de cambio de uso de residencial plurifamiliar a residencial singular. Esto exclusivamente desde el punto de vista patrimonial, sin perjuicio de las consideraciones urbanísticas.

27°.- Expediente: **BC.01.534/22** Memoria técnica para obras de mantenimiento de fachada medianera y conservación cubierta existente en el edificio sito en la calle Nicuesa nº 9, Granada.

Promotor: D. Manuel Maldonado Ruzafa, en representación de la Comunidad de Propietarios de calle Nicuesa nº9.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

Código:RXPMw713KBWVYU+J4f0z/5083YAHvz. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4f0z/5083YAHvz	PÁGINA	10/89



28º.- Expediente: **BC.01.694/22** Memoria técnica descriptiva para acondicionamiento de local para venta de joyas y bisutería, en C/ Mesones 13

Promotor: D. Félix Javier Jimenez Muñoz-Cobo, en representación de Jomisuk S.L.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:26 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	22/12/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw713KBWVYU+J4f0z/5083YAHvz	PÁGINA	11/89